

IMPACTO SINDICAL EN PRESTACIONES LABORALES DE ACADÉMICOS EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO: EVOLUCIÓN HISTÓRICA.

UNION IMPACT ON LABOR BENEFITS FOR ACADEMICS AT THE UNIVERSITY OF GUANAJUATO: HISTORICAL EVOLUTION.

SALMA JAZMIN PRIETO GODINEZ¹, JESÚS ALBERTO RANGEL VELÁZQUEZ², FRANCISCO JAVIER MARTINEZ BRAVO³, MIGUEL ANGEL ORTIZ GIL⁴.

¹Estudiante de la Licenciatura En Trabajo Social, de la Universidad de Guanajuato si.prietogodinez@ugto.mx, ²Estudiante de la Licenciatura En Derecho, de la Universidad de Guanajuato, ja.rangelvelazquez@ugto.mx, ³Profesor del Departamento de Historia, de la Universidad de Guanajuato, fimbravo@ugto.mx, ⁴Academico del Departamento de Ciencias Médicas Campus León de la Universidad de Guanajuato, maortiz@ugto.mx.

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo poder realizar una introspectiva en la Asociación Sindical de Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato (ASPAAUG), donde los trabajadores son defendidos a través de esta instancia, sobre las prestaciones laborales a las cuales tienen derecho conforme a la ley federal de trabajo vigente y conforme la lucha sindical se despliega.

Desde tiempos remotos y en el marco de diversos gobiernos, tanto en nivel estatal como federal, en cada uno de sus momentos históricos se han tenido diferentes dirigentes, como el Mtro. Juan Manuel Vázquez Vallejo (1996-2006), Dra. María De Lourdes Eugenia Dávalos Díaz (2006-2007), Dra. María del Carmen Cano Canchola (2007-2015) y la Mtra. Claudia Lizbeth Reyes Montúfar (2016- Presente), quienes realizaron acciones de impacto durante su encargo y fueron parte fundamental para que se haya tenido avances (ASPAAUG, 2022).

La representación sindical es uno de los mejores ejemplos a nivel nacional, donde se cuenta con más certeza en la actualidad sobre transparencia y buen manejo de una instancia, ante las remotas posibilidades que existen con gobiernos federales y locales de poder sacar a flote nuestro país y sobre todo en nuestra entidad en específico. Esta es una oportunidad de poder realizar un análisis retrospectivo que aborde históricamente cada uno de los procesos de manera concreta, documentada e interdisciplinar, tanto a nivel general como particular.

JUSTIFICACIÓN

El Artículo 123 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Federal del Trabajo; la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; el Contrato Colectivo de Trabajo; los convenios establecidos con la Universidad de Guanajuato; los Estatutos Sindicales y los Reglamentos de la ASPAAUG; la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y otra normatividad vigente actualmente sustentan el funcionamiento de la ASPAAUG, que actualmente beneficia a 2300 afiliados entre académicos y administrativos agremiados en la Asociación (ASPAAUG, 2022).

En lo que se refiere a los Estatutos Generales de la ASPAAUG, en Capítulo I, Denominación, Objetivos y Domicilio, en el artículo 2, párrafo IV, se establece que *“La Asociación Sindical tiene por objeto: Lograr la conjunción solidaria de esfuerzos para estudiar, mejorar, conservar y defender los intereses económicos, culturales, sociales, técnicos y profesionales de sus asociados, y procurar la mejora económica, intelectual, social, física de los mismos para el logro de condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, de superación académica y administrativa, así como aquellas de carácter social y cultural que posibiliten a los asociados y a las personas que integran su núcleo familiar gozar de una calidad de vida satisfactoria.”* (ASPAAUG, 2022).

La naturaleza de lo expuesto motiva el interés del presente equipo transdisciplinario que realiza la presente investigación del desarrollo diacrónico y el contexto social histórico en el cual fueron creadas las condiciones para el surgimiento y desarrollo de la ASPAAUG con sus prestaciones sindicales, cuyos beneficiarios son las y los trabajadores afiliados en dicho organismo.

El objetivo de esta investigación es determinar, en su complejidad, la evolución de las prestaciones económicas a lo largo del tiempo, y su expresión en los contratos colectivos de trabajo de la UG - ASPAAUG, relacionando los campos económico-financiero, social y político de nuestro país al paso de los años. Y de manera específica:

- Identificar las etapas históricas a lo largo del tiempo en la ASPAAUG.
- Analizar y mostrar los datos relevantes que se encuentran en los contratos colectivos de trabajo, vigentes en su momento, durante el periodo de 1996 a 2023, con especial atención en las condiciones laborales que ha impulsado el sindicato.
- Determinar cuantitativa y cualitativamente el avance histórico de las prestaciones económicas que se encuentran en el contrato colectivo de trabajo de la UG – ASPAAUG (ASPAAUG, 2022).

MARCO DE REFERENCIA

La Universidad de Guanajuato han tenido movimientos sindicales relevantes. Una etapa de lucha por un sindicato independiente, que se da en 1975-1976, con Enrique Arriola y Guillermo González Jasso a la cabeza, y que fue reprimido por las autoridades. Otra, oficialista, con fecha significativa del 15 de febrero de 1980, en la que participan Eugenio Trueba Olivares, Helia Hernández de Pérez Bolde, junto con otros trabajadores universitarios quienes unieron esfuerzos para configurar las dos asociaciones sindicales vigentes en la actualidad: la Asociación Sindical de Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato y la Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato (ASTAUG) (Servín Jiménez, 2016). Definido el objeto de estudio, a continuación, se desglosará por periodo quiénes encabezaron las secretarías generales y en qué periodos, además de los hechos históricos relevantes en la época en la que se dio cada gestión.

SECRETARIOS GENERALES DE LA ASPAUG

MTRO. JUAN MANUEL VÁZQUEZ VALLEJO (1996-2006)

Durante este periodo se obtuvo por medio de la rectoría de Juan Carlos Romero Hicks la autonomía universitaria formal y se había creado recientemente la Procuraduría Universitaria de los Derechos Académicos. En 1996 inicia sus funciones la Red Médica Universitaria, seguro médico que reemplazó al ISSSTE en ofrecer atención de salud a los trabajadores universitarios y a sus familias. Resultó ser un servicio de buena calidad y que se sustentaba en un novedoso sistema de gestión financiera en el que se incorporan las asignaciones del gobierno federal, del gobierno estatal, de la Universidad de Guanajuato, de las asociaciones sindicales ASPAUG y ASTAUG, y de los propios trabajadores a través de contribuciones quincenales proporcional de acuerdo con su categoría salarial.

En el periodo del 17 de febrero al 27 de septiembre de 1999 ejerce como la primera mujer en ocupar el cargo de rectora general de la Universidad de Guanajuato de manera histórica la Mtra. Silvia Álvarez Bruneliere, siendo la única en detentar dicho cargo universitario hasta el momento (*línea del tiempo de la Universidad de Guanajuato, 2023*).

En el año 2000 Se inicia construcción de la UCEA “Unidad de Ciencias Económico Administrativas”, actualmente denominada Sede Marfil del Campus Guanajuato, proyecto iniciado y ejecutado con el apoyo de los gobiernos estatal y federal, el cual fue inaugurado el 26 de agosto de 2002 (*línea del tiempo de la Universidad de Guanajuato, 2023*).

En 2003 se inaugura el Complejo Deportivo Universitario con una donación aprobada por el Congreso del Estado, conformado por aulas administrativas y de capacitación, dos canchas de *squash*, una sala de *spinning*, una de artes marciales y una de gimnasia aeróbica, siendo rector interino de la Institución Sebastián Sanzberro Lastiri (*línea del tiempo de la Universidad de Guanajuato, 2023*).

En 2004 el Banco de México emite el billete de mil pesos con la imagen de la UG, el de mayor denominación entre los que circulan en el país. En su reverso aparece como emblema de identificación una imagen del edificio de Lascuráin de Retana y en el anverso la imagen de don Miguel Hidalgo y Costilla (*línea del tiempo de la Universidad de Guanajuato, 2023*).

En 2000 se creó la prestación *Pago Por Exámenes Extraordinarios* y en el 2002 se creó la prestación por *Pago Por Exámenes De Titulación y de Grado*.

DRA. MARÍA DE LOURDES EUGENIA DÁVALOS DIAZ (2006-2007)

Paso de las facultades a los departamentos. En 2007 la comunidad universitaria decidió adoptar un nuevo modelo académico y administrativo caracterizado por la organización y el funcionamiento departamental y matricial de su subsistema de educación superior, y por la integración de un subsistema de nivel medio superior con sus 10 escuelas de ese nivel.

El 31 de mayo de 2007 la LX Legislatura Constitucional del Estado aprobó por unanimidad la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, misma que se encuentra vigente a la fecha, con Arturo Lara López como rector general. (*línea del tiempo de la Universidad de Guanajuato, 2023*).

MARÍA DEL CARMEN CANO CANCHOLA (2007-2015)

En 2009 se inauguró la sede Yuriria; el 25 de noviembre se puso en funcionamiento el edificio educativo del campus Irapuato-Salamanca, en su sede Yuriria. (*Línea del tiempo de la Universidad de Guanajuato, 2023*)

El 25 de junio de 2010 se aprobó el PLADI 2010-2020, aprobado por unanimidad por el H. Consejo General Universitario con la visión oficial de que “la Universidad de Guanajuato es reconocida por la comunidad académica internacional como una de las 100 mejores instituciones en el mundo”.

En el 2010 fueron inaugurados el edificio de la División de Ciencias de la Salud del campus León, y el edificio educativo de la Sede Celaya del Campus Celaya-Salvatierra (*Línea del tiempo de la Universidad de Guanajuato, 2023*).

En el 2011 se situó a la UG entre las primeras de Iberoamérica, ubicada en el lugar 109 en el Ranking Iberoamericano de Universidades, donde fueron evaluadas 607 instituciones de 28 países. Ocupó el lugar 56 entre las instituciones de América Latina y el Caribe y el 9º entre las instituciones educativas mexicanas incluidas (*Línea del tiempo de la Universidad de Guanajuato, 2023*).

El 5 de agosto 2013 se creó la Sede CINUG en Tierra Blanca del Campus Irapuato Salamanca y se iniciaron las actividades académicas del Centro Interdisciplinario del Noreste de la Universidad de Guanajuato (CINUG), situado en el municipio de Tierra Blanca, beneficiando a los jóvenes de los municipios de Atarjea, Doctor Mora, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Victoria y el propio Tierra Blanca (*Línea del tiempo de la Universidad de Guanajuato, 2023*). La primera generación contaba con 68 estudiantes inscritos en un tronco común de cinco diferentes programas educativos de Ingeniería ambiental, Energías renovables, Agronomía, Mecánica agrícola y en Alimentos, y posteriormente la licenciatura en Enfermería y obstetricia (*Línea del tiempo de la Universidad de Guanajuato, 2023*).

Mtra. CLAUDIA LIZBETH REYES MONTÚFAR (2015 - PRESENTE)

En 2017 se reestructuró el Órgano Interno de Control que lleva a cabo la transparencia de los recursos de la universidad con la Auditoría Superior del estado de Guanajuato.

El 2 de agosto de 2019 abrió sus puertas la sede Janicho de la Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra, para recibir a estudiantes, profesores y personal administrativo que contribuirían al crecimiento y desarrollo de la región con la oferta educativa de las licenciaturas en Enfermería y obstetricia y en Agronegocios, con tecnología de punta (*Línea del tiempo de la Universidad de Guanajuato, 2023*).

En marzo de 2020 declaró la desmovilización social por la pandemia de la enfermedad SarsCov-2 y en escala global se obligó a llevar a cabo actividades a distancia y se creó el Plan emergente en las sedes universitarias de la UG donde se hizo todo lo posible para resguardar la salud desde la comunidad universitaria por parte de las autoridades institucionales y por su parte el sindicato construyó la plataforma denominada intranet prestaciones sindicales ASPAUG, donde los agremiados pueden tramitar por internet sus prestaciones. El regreso a clases presenciales se dio hasta febrero de 2022, cuando se retomaron de forma híbrida las actividades académicas (*Línea del tiempo de la Universidad de Guanajuato, 2023*). En cuanto a los cambios sindicales se originó Fondo Auxiliar Solidario de Pensiones UG (2017), se reformó los Estatutos Sindicales de la ASPAUG (2019) y la Legitimación de CCT ASPAUG – UG frente al CFCRL (2022), mientras tanto en el ámbito de prestaciones se generó nuevos logros para académicos como fue creación del nombramiento técnico académico profesional D (2020), estímulos para profesores de tiempo parcial, salud mental, fondo de ahorro bienal PTP, Ayuda para publicación de artículos, estímulos económico y grado académico para OSUG y estímulo bienal para personal de apoyo académico.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación será elaborada con el planteamiento metodológico del enfoque cuantitativo, el cual es un tipo de encuadre que utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y con medición numérica para establecer conexiones y patrones de comportamientos en una población (Hernández & Baptista 2003: p.12).

El enfoque cuantitativo en las ciencias sociales se origina fundamentalmente en la obra de Auguste Comte (1798-1857) y Emile Durkheim (1858-1917), padres del positivismo, quienes propusieron que el estudio sobre los fenómenos sociales requiere ser científico, es decir, susceptible a la aplicación del mismo método que se utilizaba con éxito en las ciencias naturales. Tales autores sostenían que todas las “cosas” o fenómenos que estudiaban las ciencias sociales eran medibles (Universidad para la Cooperación Internacional, 2011:p.4).

Es por lo anterior que a través de esta metodología se pretende realizar la investigación para conocer el avance sindical en el periodo que comprende de 1996 a 2022 años en que se dieron diversas administraciones dentro del sindicato. Con base en la información disponible.

TÉCNICA Y HERRAMIENTA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

A través del manejo de bases de datos sobre la comparación de las prestaciones sindicales a lo largo de los años, se realizará la presente investigación. Los teóricos Rubinos Carvajal & Nuevo León (2011) definen la base de datos como la serie de datos organizados y relacionados entre sí, que son recolectados y explorados por sistemas de información de una organización en particular. Cada base de datos se compone de una o más tablas, que guardan parte de la información sobre cada elemento; en este caso será sobre datos que se obtuvieron a lo largo del tiempo.

A continuación, se desglosa cada una de las prestaciones y sus incrementos a lo largo del tiempo, comparando los años de 1996 a 2022.

ESTÍMULO ANUAL

Conforme a la base de datos proporcionada por el sindicato la prestación **Estímulo anual** cambió de \$550 para profesores de tiempo completo (PTC) y \$275 para el resto del personal afiliado en 1996, pasando a \$1285 de lo PTC y \$642 para el resto del personal afiliado en 2022. Se obtuvo un incremento del 134%.

FONDO DE AHORRO

En este rubro se obtuvo un aumento en el Fondo de Ahorro, que pasó de \$ 271,200 pesos en 1996 a \$3'299,400 pesos al 2022, lo que representa un incremento del 1117%.

AYUDA PARA PUBLICACIONES

Obtuvo un avance del 395% en cada una de las categorías como profesor de tiempo completo en categorías de 30 y 40 horas respectivamente, así como profesor de tiempo parcial.

DESPENSA

En correspondencia con la ley federal del trabajo se obtuvo un avance significativo del 380% comparando el periodo de 1996 con el de 2022.

ANTEOJOS

En 1996 únicamente profesores de tiempo completo contaban con la prestación para Anteojos siendo de \$625, y no existía tal apoyo para los profesores del tiempo parcial y académicos afiliados. Actualmente en 2022, se tuvo un incremento del 268% de esta prestación a los profesores de tiempo completo y recientemente se extendió a los profesores de tiempo parcial y demás trabajadores miembros del sindicato, con un monto de \$ 180,000.00 a repartirse entre el personal restante.

PRÓTESIS DENTALES

El monto que se tenía para todo el personal de afiliados en 1996 era de \$70,000 al año y para 2022 fue de \$600,000, lo que significó un aumento del 757.15%.

AYUDA PARA ATENCIÓN ESPECIAL

El monto para ayuda para atención especial a los familiares de los trabajadores afiliados al sindicato pasó de ser de \$300 en 1996 a \$2500 en 2022, lo que significa un aumento del 733%.

AYUDA PARA MATRIMONIO

Con apego a lo que establece la Ley Federal del Trabajo, esta prestación de Ayuda para matrimonio era de \$600 en 1996, y al 2022 fue de \$ 6,000 lo que denota un aumento del 900%.

GUARDERÍA

Esta prestación representaba un apoyo por la cantidad de \$105 en 1996 y pasó a \$800 en 2022, beneficiando con un incremento del 662% a los profesores de tiempo completo.

ESTÍMULO POR NIVEL DE GRADO ACADÉMICO A LOS PROFESORES DETIEMPO PARCIAL

Cumpliendo con la normatividad en materia de superación profesional del personal académico y profesorado de la Universidad de Guanajuato, los profesores de tiempo parcial que acreditaron grado de maestría tuvieron un aumento del 3% en 1996 y de 12% en 2022, mientras que a los profesores de tiempo parcial que obtuvieron el grado de doctor les subió del 5% en 1996 al 18% en 2022.

GASTOS DE TITULACIÓN

Se incrementó del año 1996 al 2022 en un 300% la prestación para gastos de titulación.

PAGO POR EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Con base en información presentada por la dependencia, en el año 2000 se creó la prestación Pago Por Exámenes Extraordinarios, y se contaba con un incentivo del 35% pago por exámenes extraordinarios siendo ahora del 50% en 2022, con un incremento del 15%.

PAGO POR EXÁMENES DE TITULACIÓN Y DE GRADO

En el 2002 se surge la prestación por Pago Por Exámenes De Titulación Y De Grado el cual cuenta con el mismo porcentaje del 25% desde entonces a la actualidad.

ZAPATOS ORTOPÉDICOS Y APARATOS AUDITIVOS

En el presente periodo 2022 del sindicato surge la prestación para zapatos ortopédicos y aparatos auditivos, por la cantidad de \$150,000 pesos a repartirse entre el total de agremiados que lo requieran.

PRESTACIONES DE NUEVA CREACIÓN EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2022

En 2022 se obtuvieron 5 prestaciones nuevas entre las cuales se describen: la Red de Salud Mental de \$300,000; el Fondo para maquetación, edición y traducción de libros o artículos físicos o digitales de \$600,000; el Estímulo para cada integrante de la Orquesta Sinfónica de la UG de \$3,000; el Estímulo para personal de Apoyo académico anual de \$500,000 y el Fondo de Ahorro bienal para profesores tiempo parcial con menos de 14 horas definitivas por \$500,000 anual, y aumento de 26.3% de las 19 prestaciones analizadas, todas a repartirse entre los afiliados.

ANALISIS DE DATOS

Algunos de los datos más importantes a consideración de esta investigación fueron, en primera instancia, la prestación Estímulo Por Nivel De Grado Académico a los profesores de tiempo parcial, puesto que es de gran importancia para los profesores que en su mayoría provienen del exterior, ya sea de del sector públicoo del sector privado.

La prestación por Guardería es una ayuda para profesores de tiempo completo con hijos menores, a los cuales se les tiene que derivar a un servicio para poder ser atendidos en horas de labor académica.

Entre las nuevas prestaciones están la Red de salud mental; el Fondo para maquetación, edición y traducción de libros o artículos físicos o digitales; el estímulo para cada integrante y de grado para la Orquesta Sinfónica de la UG ; el Estímulo para personal de Apoyo académico anual, y el Fondo de Ahorro bienal para profesores tiempo parcial con menos de 14 horas definitivas. Esto significa aumento del 26.3% en prestaciones.

CONCLUSIONES

Esta investigación cuantitativa, en el marco del Verano de la Investigación Científica UG 2023, ha expuesto cómo el sindicato ASPAAUG ha realizado un trabajo, durante el lapso estudiado, de mejora continua en cada administración, involucrando a rectores, gobernadores y presidentes. Los profesores académicos y trabajadores administrativos quienes conforman el gremio afiliado al sindicato podrán observar sus logros como un reconocimiento a la lucha que día a día emprenden en el marco de la larga historia del sindicalismo mexicano.

REFERENCIAS

- ASPAAUG (2023) **Base de datos de evolución de prestaciones ASPAAUG**, Universidad de Guanajuato-ASPAAUG, Guanajuato México.
- ASPAAUG (2022) **Contrato Colectivo De Trabajo ASPAAUG**, Universidad de Guanajuato-ASPAAUG, Guanajuato México.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). Metodología de la investigación. Mc Graw Hill, México D.F.
- Rubinos Carvajal, A. & Nuevo León, H.(2011) **Seguridad en bases de datos**, Revista Cubana de Ciencias Informáticas, Universidad de las Ciencias Informáticas, Ciudad de la Habana, Cuba.
- Servín Jiménez, R.(2016) **Apuntes sobre el movimiento sindical independiente de la Universidad de Guanajuato**, Revista CON-TEMPORÁNEA Toda la historia en el presente 1ª época, volumen 3, URL: http://con-temporanea.inah.gob.mx/expediente_h/rocio_servin_num6
- Universidad de Guanajuato (2022) **Linea del tiempo de la Universidad de Guanajuato**, Guanajuato, México, URL: <https://www3.ugto.mx/lineadeltiempo/index.php>
- Universidad para la Cooperación Internacional (2011) **Capítulo 1 ¿Qué características posee el enfoque cuantitativo de la investigación?**, en **Sustento deluso justo de materiales protegidos por derechos de autor para fines educativos**, Costa Rica, texto recuperado en línea de: <https://www.ucipfg.com/Repositorio/MATI/MATI-12/Unidad-01/lecturas/1.pdf>

ANEXOS

CUADRO DE LA LÍNEA DEL TIEMPO DEL SINDICATO ASPAAUG

TABLA DE PRESTACIONES DEL SINDICATO ASPAAUG

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	GOBERNADOR	RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	SECRETARIOS GENERALES DEL ASPAUG Y PERIODO	HECHOS HISTORICOS Y LOGROS
Ernesto Zedillo Ponce de León 1994-2000 Vicente Fox Quesada 2000-2006	Vicente Fox Quesada 26 de junio de 1995 7 de agosto de 1999 Ramón Martín Huerta 9 de agosto de 1999 25 de septiembre de 2000 Juan Carlos Romero Hicks 26 de septiembre de 2000 25 de septiembre de 2006	1995 a 1999: Mtro. Juan Carlos Romero Hicks Del 17 de febrero al 27 de septiembre de 1999.: M. en C. Silvia Álvarez Bruneliere 1999 a 2003: Lic. Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez Del 14 de mayo al 27 de septiembre de 2003: LRI Sebastián Sanzberro Lastiri 2003-2011 Dr. Arturo Lara López	Mtro. Juan Manuel Vázquez Vallejo (1996-2006)	-En 1996 Inicia sus funciones la Red Médica Universitaria donde se ofrece una atención de salud a los universitarios y a sus familias de las asociaciones sindicales ASPAUG y ASTAUG, -En el 2000 Se inicia construcción de la UCEA "Unidad de Ciencias Económico Administrativas" actualmente denominada DCEA Sede Marfil del Campus Guanajuato, inaugurada 2002. -En el 2003 Se inaugura el Complejo Deportivo Universitario conformado por aulas administrativas y de capacitación, dos canchas de squash, una sala de spinning, una sala de artes marciales, una sala de gimnasia aeróbica -En el 2004 Se emite el billete de mil pesos con la imagen de la UG, el Banco de México emitió el billete de mil pesos con la imagen del Edificio de Lascuráin de Retana. En el año 2000 se creo la prestación por Pago Por Exámenes Extraordinarios y en el 2002 se creo la prestación por Pago Por Exámenes De Titulación Y De Grado.
Vicente Fox Quesada 2000-2006 Felipe Calderón Hinojosa 2006-2012	Juan Carlos Romero Hicks 26 de septiembre de 2000 25 de septiembre de 2006 Juan Manuel Oliva Ramírez 26 de septiembre de 2006 29 de marzo de 2012	2003-2011 Dr. Arturo Lara López	Dra. María De Lourdes Eugenia Davalos Diaz (2006-2007)	-En el 2007 la UG adopta un nuevo modelo organizativo y académico la comunidad universitaria decidió adoptar un nuevo modelo académico y administrativo caracterizado por la organización y el funcionamiento departamental y matricial de su subsistema de educación superior , por medio de campus universitarios organizados a nivel regional, y segmentados estos a su vez en divisiones, departamentos y coordinaciones administrativas.
Felipe Calderón Hinojosa 2006-2012 Enrique Peña Nieto 2012-2018	Héctor López Santillana 29 de marzo de 2012 25 de septiembre de 2012 Miguel Márquez Márquez 26 de septiembre de 2012-25 de septiembre de 2018	2003-2011 Dr. Arturo Lara López 2011 al 2015: Dr. José Manuel Cabrera Sixto	Dra. María del Carmen Cano Canchola (2007-2015)	-En 2008 la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato , vigente a la fecha, el Dr. Arturo Lara López , adquirió el rango de rector general. -En el 2009 se inaugura la sede Yuriria edificio educativo del Campus Irapuato-Salamanca, en su Sede Yuriria . -En el 2010 se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020, se crean el edificio de la División de Ciencias de la Salud del campus León, y el edificio educativo del Campus Celaya-Salvatierra, sede Celaya. -En el 2011 se sitúa a la UG entre las primeras de Iberoamérica ubicada en el lugar 109 en el Ranking Iberoamericano de Universidades de 607 instituciones de 28 países. -En el 2013 se inician las actividades académicas del Centro Interdisciplinario del Noreste de la Universidad de Guanajuato (CINUG), en la ciudad de Tierra Blanca.
Andrés Manuel López Obrador 2018-Presente	Miguel Márquez Márquez 26 de septiembre de 2012 25 de septiembre de 2018 Diego Sinhue Rodríguez Vallejo 26 de septiembre de 2018- Presente	2015 a la fecha: Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino	Mtra. Claudia Lizbeth Reyes Montufar(2016- Presente)	-En el 2017 se reestructura el órgano interno de control -En el 2019 abre sus puertas la sede Janicho de la Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra con la oferta educativa de las licenciaturas en Enfermería y Obstetricia y Agronegocios. -2020 Pandemia coronavirus Plan emergente en las sedes universitarias de la UG. Mejoras sindicales: - Creación del Fondo Auxiliar Solidario de Pensiones UG (2017) - Reforma de los Estatutos Sindicales de la ASPAUG (2019) - Creación del nombramiento técnico académico profesional D (2020) - Creación del intranet de prestaciones sindicales ASPAUG (2020) - Estímulos para profesores de tiempo parcial - Legitimación de CCT ASPAUG – UG frente al CFCRL (2022) - Creación de las prestaciones ASPAUG: Salud mental, Fondo de ahorro bienal PTP, Ayuda para publicación de artículos, Estímulos para OSUG y personal de apoyo académico. Estímulo por obtención de grado académico OSUG.

Cuadro 1. Elaboración del equipo del Verano de la Investigación Científica de la Universidad de Guanajuato 2023.

No.	PRESTACIONES SINDICALES	LIDER SINDICAL Y PERIODO				A quien aplica prestación sindical	Avances obtenidos
		Mtro. Juan Manuel Vázquez Vallejo (1996-2006)	Dra. María De Lourdes Eugenia Davalos Diaz (2006-2007)	Dra. María del Carmen Cano Canchola (2007-2015)	Mtra. Claudia Lizbeth Reyes Montufar (2016-Presente)		
1	ESTÍMULO ANUAL:	SI	SI	SI	SI	Todos	incremento del 134%.
2	FONDO DE AHORRO	SI	SI	SI	SI	Todos	incremento del 1117%
3	DIPLOMADOS, ESPECIALIDADES Y CURSOS AUTOFINANCIABLES:	NO	NO	NO	SI	5 personas propuestas por la ASPAAUG	nueva prestación la cantidad de \$ 178,519.82
4	AYUDA PARA PUBLICACIONES:	SI	SI	SI	SI	Todos	avance del 395%
5	DESPENSA:	SI	SI	SI	SI	Todos	del 380%
6	ANTEOJOS:	SI	SI	SI	SI	Todos	incremento del 268%
7	PRÓTESIS DENTALES:	SI	SI	SI	SI	Todos	aumento del 757.15%
8	AYUDA PARA ATENCIÓN ESPECIAL:	SI	SI	SI	SI	Todos	aumento del 733%.
9	AYUDA PARA MATRIMONIO:	SI	SI	SI	SI	Todos	aumento del 900%.
10	GUARDERÍA:	SI	SI	SI	SI	Todos	un incremento del 662%
11	AYUDA PARA BIBLIOGRAFÍA A LOS PROFESORES DE TIEMPO PARCIAL:	SI	SI	SI	SI	PTP	Nueva prestación del 3%
12	ESTÍMULO POR NIVEL DE GRADO ACADÉMICO A LOS PROFESORES DE TIEMPO PARCIAL:	SI	SI	SI	SI	PTP	incremento de 9 y 13%
13	GASTOS DE TITULACIÓN:	SI	SI	SI	SI	Todos	300% incremento
14	PAGO POR EXÁMENES EXTRAORDINARIOS:	SI HASTA EL 2000 SE CREO	SI	SI	SI	Todos	incremento del 15%.
15	PAGO POR EXÁMENES DE TITULACIÓN Y DE GRADO:	SI HASTA EL 2002 SE CREO	SI	SI	SI	Sinodales que participen en los exámenes de titulación	Igual del 25%
16	ZAPATOS ORTOPÉDICOS Y APARATOS AUDITIVOS:	NO	NO	NO	SI	Todos	Nuevo de \$150,000 pesos
17	ESTÍMULO DE ANTIGÜEDAD:	NO	NO	NO	SI	Todos	Nuevo de \$1,545 pesos.
18	AYUDA PARA GASTOS ESCOLARES:	NO	NO	NO	SI	Todos	Nuevo de \$1300 pesos
19	BONO NAVIDEÑO:	NO	NO	NO	SI	Todos	Nuevo de \$1300 pesos
TOTAL		14	14	14	19		

Prestaciones nuevas	Monto CCT 2022	
	Anual	Bienal
Red de Salud Mental	\$300,000	
Fondo para maquetacion, ediccion y traduccion de libros o articulos fisic	\$600,000	
Estímulo para cada integrante de la Orquesta Sinfonica de la UG	\$3,000	
Estímulo para personal de Apoyo academico (anual)	\$500,000	\$1,000,000
Fondo de Ahorro bienal para profesores tiempo parccial con menos de 14 horas definitivas	\$500,000	\$1,000,000
	\$1,903,000	